



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 337-2015-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 0459-2015-GRA/GRAG-OA/UT-G, mediante el cual el Gerente Regional de Agricultura, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1113-2013-GRA/PR, sobre designación de funcionarios responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0761 Gobierno Regional Arequipa - Agricultura; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Lic. Héctor Javier Benavente Velarde como nuevo Titular de todas las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0761 Gobierno Regional Arequipa - Agricultura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 1113-2013-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Lic. Héctor Javier Benavente Velarde, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, hará las veces del Director de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15; y de acuerdo a la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, numeral 3.3 del artículo 3° Sustitución de Titulares y Suplentes de Cuentas Bancarias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Reporte "ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", de fecha 19 de Marzo de 2015, que detalla a los Titulares y Suplentes, responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0761 Gobierno Regional Arequipa - Agricultura, la misma que forma parte de la presente Resolución.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **TREINTAIUN** días del mes de **MARZO** dos mil quince.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Abog. Yamila Osorio Delgado
SOBERNADORA REGIONAL